

00079123

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2993

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6145

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 13 de septiembre de 2018 10:48

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDORA</u>					
Natural	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1130105069	12/01/2009 0:00 00	10943		ESTACIONAMIE	Urbano
				NTD	

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTIOCHO-D. Alícuota del Cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimos por ciento. Este Estacionamiento esta ubicado en el edificio denominado "Condominios de SUITES Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: En Cinco Coma Cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y cuatro POR EL SUR. En Cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y dos. POR EL ESTE: En dos coma noventa metros con muro este POR EL OESTE, En dos coma noventa metros con circulación vehicular. ARRIBA. En Quince coma Ochenta y Un metros Cuadrados, con losa de tapa Subsuelo dos. ABAJO. En Quince coma Ochenta y Un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

Dirección del Bien: "Condominios de SUITES Hotel Oro Verde Manta"

Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1130104128	12/01/2009 0:00 00	10948		BODEGA	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la BODEGA NUMERO CUARENTA Y SEIS- S. Alícuota del Cero entero mil Cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento. Esta Bodega esta ubicado en el edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: En tres coma siete metros con bodega cuarenta y siete -S POR EL SUR. En Tres coma siete metros con bodega Cuarenta y cinco raya-S. POR EL ESTE: En dos coma cincuenta y tres metros con parqueadero cuarenta y seis- S. POR EL OESTE, En dos coma cincuenta y tres metros con muro de contención Oeste. ARRIBA. En Siete coma Setenta y siete metros Cuadrados, con losa de tapa Subsuelo dos. ABAJO En Siete coma Setenta y siete metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta"

Solvencia. Este bien tiene libre gravamen

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2993

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6145

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de septiembre de 2018

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1130104073	12/01/2009 0:00 00	10946		ESTACIONAMIE	Urbano NTO

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y SEIS -S. Alicuota del Cero entero Dos mil Cuatrocientos Quince diez milésimos por ciento. Este Estacionamiento esta ubicado en el edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: En Cinco metros, con estacionamiento Cuarenta y Siete-S. POR EL SUR. En Cinco metros, con estacionamiento Cuarenta y cinco -S. POR EL ESTE. En dos coma cincuenta y cinco metros, con circulación Vehicular POR EL OESTE. En dos coma cincuenta y cinco metros con Bodega cuarenta y seis- S. ARRIBA. En Doce coma Setenta y cinco metros Cuadrados, con losa de tapa Subsuelo dos ABAJO: En Doce coma Setenta y Cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta

Solvencia. Este bien tiene libre gravamen

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1130105025	09/01/2009 0:00 00	10911		DEPARTAMENT	Urbano O

Linderos Registrales:

DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS DOS Se encuentra ubicado en la Sexta planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el Este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada Norte, luego giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada Norte. POR EL SUR Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada Sur, luego giramos noventa grados hacia el Sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada Sur. POR EL ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el Sur en nueve punto veinte metros con departamento Seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el Oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el Suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el Sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el Oeste en dos punto diez metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el Sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el Norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el Sur en cuatro punto cero metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el Oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el Sur, en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el Sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento seiscientos uno. POR EL OESTE. Partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada Sur, luego giramos noventa grados hacia el Norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada Norte, luego giramos noventa grados hacia el Norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el Norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés ARRIBA En Doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa de tapa de sexto piso. ABAJO: En doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa de piso de sexto piso.

Dirección del Bien: "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

Compraventa de Departamento Seiscientos dos, Estacionamiento Veintiocho-D, Cuarenta y seis -S, Bodega cuarenta y seis-S Edificio denominado Condominios de Suites Hotel Oro Verde
El Comprador Dr José Luis Fernando Vélez Cabezas Casado con Disolución de Sociedad Conyugal

00079124

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2993

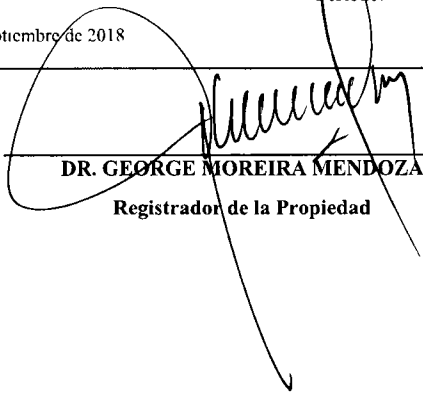
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6145

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de septiembre de 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 003-003-000003363

00079125



20181308003P01442

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P01442						
ACTO O CONTRATO: CANCELACIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2018, (11:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307784072	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	BANCO INTERNACIONAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886539	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE OTORGA BANCO INTERNACIONAL S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

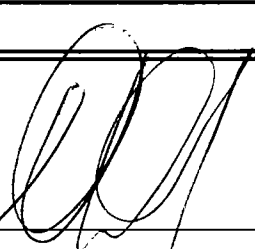
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308003P01442
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2018, (11:03)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886539	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706791876	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		UN DEPARTAMENTO, DOS ESTACIONAMIENTOS Y UNA BODEGA, UBICADOS EN EL EDIFICIO "CONDOMINIOS DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE - MANTA"					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		204598.00					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00079126

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	003	P01442
------	----	----	-----	--------

**CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA,
ANTICRESIS Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y
COMPRAVENTA
QUE OTORGA**

EL BANCO INTERNACIONAL S.A.

A FAVOR DE LA SEÑORA

NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA

Y ESTA A FAVOR DEL SEÑOR DOCTOR

JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

CUANTÍA: USD. \$ 204.598,39

(DI 2 COPIAS)

L. G.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes dos (02) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora Ingeniera MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA, como APODERADA ESPECIAL, del BANCO INTERNACIONAL S.A., según Poder que se adjunta y a quien se le denominará "EL BANCO", la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; por otra parte la señora NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos y en calidad de

Tuante y

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

“VENDEDORA”, la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y por último el señor Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, de estado civil casado con Disolución de Sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, y en calidad de “COMPRADOR”; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; Todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de identidad, cuya copias se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como constatada biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerla, doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **Señor Notario:** En su registro de Escrituras Públicas sírvase insertar una Cancelación de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Compraventa, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE.- CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sírvase incorporar una de Cancelación de Hipoteca abierta Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora María Adelaida Loor Zavala, en su calidad de APODERADA ESPECIAL del BANCO INTERNACIONAL S.A. según consta del documento cuya copia se agrega. La compareciente es

00079127



ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de enero del dos mil trece, ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, debidamente inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP, el veintinueve de enero del dos mil trece, Número de Repertorio 2013-782, queda inscrito el acto o contrato de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el número de inscripción 133, la señora NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA, por sus propios y personales derechos, en calidad de PARTE DEUDORA, constituye Primera Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, a favor del Banco Internacional S.A., sobre el inmueble de su propiedad consistente en: DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS DOS UBICADO EN LA SEXTA PLANTA ALTA EN EL EDIFICIO ANTES MENCIONADO, ESTACIONAMIENTOS 28-D Y 46-S Y BODEGA 46-S, UBICADOS EN EL EDIFICIO DENOMINADO "CONDOMINIOS DE SUITES HOTEL ORO VERDE MANTA", de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. **TERCERA: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.-** Con los antecedentes expuestos, el BANCO INTERNACIONAL S.A., por intermedio de su Apoderada Especial, la señora MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA, CANCELA LA HIPOTECA, ANTICRESIS Y PROHIBICION DE ENAJENAR, existente, sobre el inmueble descrito en los antecedentes. **CUARTA:** Todos los gastos que se produzcan como consecuencia de este levantamiento de hipoteca serán de cuenta de los propietarios del inmueble. La cuantía es indeterminada. **QUINTA.-** EL señor Notario, se dignará tomar nota de éste levantamiento y cancelación de hipoteca, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar y dispondrá que el señor Registrador de la Propiedad, lo anote al margen de la inscripción

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

original. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su validez. (Firmado) Doctor Adolfo Barriga Herrera, Abogado Matrícula cinco mil doscientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por una parte, la señora **NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA**, por sus propios y personales derechos, y a quien denominaremos como “VENDEDORA”; y, por otra el señor Doctor **JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, casado con disolución conyugal, por sus propios y personales derechos, y en calidad de “COMPRADOR”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA**, declara que es dueña y propietaria del Departamento SEISCIENTOS DOS, Estacionamientos VEINTIOCHO-D, CUARENTA Y SEIS-S Y BODEGA CUARENTA Y SEIS-S, ubicados en el Edificio denominado “CONDOMINIOS DE SUITES HOTEL ORO VERDE MANTA”, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, los mismos que fueron adquiridos por compra a la Compañía VERT TWO IN, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el tres de Agosto del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta de septiembre del año dos mil diez, bajo el número 2370; **DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS DOS.-** Se encuentra ubicado en la Sexta Planta Alta del edificio denominado “Condominios Departamento Hotel Oro Verde Manta”, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto

00079128



cuarenta y cinco metros con fachada norte. POR EL SUR: partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur. POR EL ESTE: partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto diez metros con escaleras de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escaleras de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento seiscientos uno. POR EL OESTE: partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: en doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa de tapa del sexto piso, ABAJO: en doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa del sexto piso.

ESTACIONAMIENTO 28-D: Alícuota del Cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimas por ciento. Este estacionamiento está ubicado en el edificio denominado “Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y cuatro; POR EL SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y dos; POR EL ESTE: en dos coma noventa metros con muro este; POR EL OESTE: en dos coma noventa metros con circulación vehicular; ARRIBA: en quince coma ochenta y un metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos; ABAJO: en quince coma ochenta y un metros cuadrado, con losa de piso subsuelo dos. **ESTACIONAMIENTO 46-S:** Alícuota del Cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimas por ciento. Este estacionamiento está ubicado en el edificio denominado “Condominios de

00079129



Suites Hotel Oro Verde Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: en cinco metros con estacionamiento cuarenta y siete S; POR EL SUR: en cinco metros con estacionamiento cuarenta y cinco -S; POR EL ESTE: en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular; POR EL OESTE: en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega cuarenta y seis S; ARRIBA: en doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos; ABAJO: en doce coma setenta y cinco metros cuadrado, con losa de piso subsuelo dos. **BODEGA 46-S:** Alícuota del cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento. Esta Bodega ésta ubicado en el Edificio denominado “Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta”, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: en tres coma siete metros con bodega cuarenta y siete -S; POR EL SUR: en tres coma siete metros con bodega cuarenta y cinco raya -S, POR EL ESTE: en dos coma cincuenta y tres metros con parqueadero cuarenta y seis -S; POR EL OESTE: en dos coma cincuenta y tres metros con muro de contención oeste; ARRIBA: en siete coma setenta y siete metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos; ABAJO: en siete coma setenta y siete metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. Estos bienes tienen Hipoteca con el Banco Internacional, que se cancela en la primera parte de este contrato. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** La señora NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetúa a favor del Comprador, la totalidad de los bienes descritos en la cláusula anterior, los mismos que son: un departamento, dos estacionamientos y una bodega, ubicados en el Edificio denominado “Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta”, cuyas medidas son: **DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS DOS.-** Se encuentra ubicado en la Sexta Planta Alta del edificio denominado “Condominios Departamento Hotel Oro Verde Manta”, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: partiendo del vértice noroeste

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. POR EL SUR: partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur. POR EL ESTE: partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto diez metros con escaleras de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escaleras de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción,

00079130



losa de piso subsuelo dos. **ESTACIONAMIENTO 46-S:** Alícuota del Cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimas por ciento. Este estacionamiento ésta ubicado en el edificio denominado “Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: en cinco metros con estacionamiento cuarenta y siete S; POR EL SUR: en cinco metros con estacionamiento cuarenta y cinco - S; POR EL ESTE: en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular; POR EL OESTE: en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega cuarenta y seis S; ARRIBA: en doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos; ABAJO: en doce coma setenta y cinco metros cuadrado, con losa de piso subsuelo dos. **BODEGA 46-S:** Alícuota del cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento. Esta Bodega ésta ubicado en el Edificio denominado “Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta”, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: en tres coma siete metros con bodega cuarenta y siete -S; POR EL SUR: en tres coma siete metros con bodega cuarenta y cinco raya -S, POR EL ESTE: en dos coma cincuenta y tres metros con parqueadero cuarenta y seis -S; POR EL OESTE: en dos coma cincuenta y tres metros con muro de contención oeste; ARRIBA: en siete coma setenta y siete metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos; ABAJO: en siete coma setenta y siete metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cuales quiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en los bienes descritos como los vendidos; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

luego giramos noventa grados hacia el sur, en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento seiscientos uno. POR EL OESTE: partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: en doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa de tapa del sexto piso, ABAJO: en doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa del sexto piso.

ESTACIONAMIENTO 28-D: Alícuota del Cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimas por ciento. Este estacionamiento está ubicado en el edificio denominado “Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y cuatro; POR EL SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y dos; POR EL ESTE: en dos coma noventa metros con muro este; POR EL OESTE: en dos coma noventa metros con circulación vehicular; ARRIBA: en quince coma ochenta y un metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos; ABAJO: en quince coma ochenta y un metros cuadrado, con

00079131



Factura: 001-003-000037879

20181701003001316

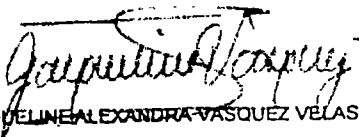
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701003001316

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (17:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	17AVA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO SORIANO JOSE HENOC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200682332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AUGUSTO CHAMBA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707324131

OBSERVACIONES:

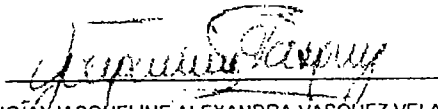

 NOTARIO(A) JACOBO LINEA ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701003001316



MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (17:39)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P3594 BIS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAMBA CHAMBA ISIDRO AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707324131
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003001316



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

038832

00079132

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

(3594 bis).-

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: BANCO INTERNACIONAL S.A.

A FAVOR DE: MARÍA ADELAIDA LOOR ZAVALA

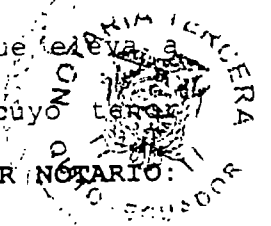
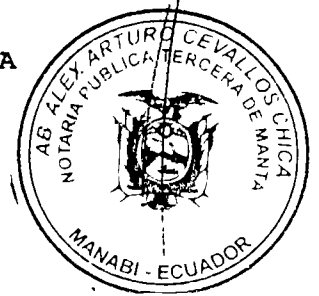
CUANTÍA INDETERMINADA

DI 10 COPIAS

15
16

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES, diecisiete de abril del año dos mil doce, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el doctor José Romero Soriano, en su calidad de Vicepresidente Representante Legal de Banco Internacional Sociedad Anónima, según consta del nombramiento, que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente y, dice que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO:



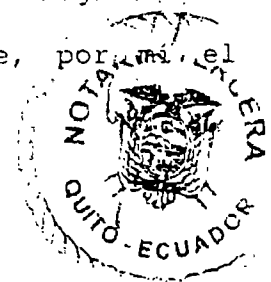
En el Registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de otorgamiento de Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el doctor José Romero Soriano, en su calidad de Vicepresidente Representante Legal de Banco Internacional Sociedad Anónima, según consta del nombramiento, que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad que comparece.- **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El doctor José Romero Soriano, en su calidad de Vicepresidente Representante Legal de Banco Internacional Sociedad Anónima y, en cumplimiento estricto de sus atribuciones estatutarias, otorga Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **MARÍA ADELAIDA LOOR ZAVALA** para que, a nombre de Banco Internacional Sociedad Anónima en aplicación de las disposiciones estatutarias respectivas, realice los siguientes actos: **A).** Suscribir contratos de prenda y de hipoteca en general, así como cancelaciones parciales o totales de cauciones o garantías de la naturaleza que fueren; **B).** Suscribir contratos de trabajo, finiquitos y demás documentos en materia laboral; **C).** Suscribir contratos de arriendo y darlos por terminado; **D).** Acudir en representación del Mandante ante el Defensor del Pueblo; y, **E).** En general suscribir cuanto documento se requiera

038835

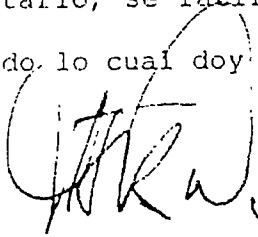
00079133



dentro del ámbito de las funciones otorgadas a la
mandataria dentro de la jurisdicción de la Sucursal de la
ciudad de Manta.- El presente mandato incluye todas las
facultades accesorias inherentes al mismo. Para la validez
de los actos que se efectuaren en virtud del presente
poder, la mandataria deberá celebrarlos, en estricta
observancia de las leyes, los estatutos sociales, los
reglamentos y manuales internos de Banco Internacional
Sociedad Anónima. Este mandato estará vigente mientras el
mandante no lo revoque expresamente. Se deja constancia de
que este poder no podrá delegarse ni total ni parcialmente.
De igual forma este instrumento no suprime ni limita la
capacidad de ejercicio de las facultades delegadas en favor
de otros funcionarios de Banco Internacional Sociedad
Anónima en virtud de otros poderes otorgados. El mandante
podrá en cualquier momento ejercer las facultades delegadas
mediante este poder sin que para ello tenga que revocarlo.
Agregue Usted señor Notario las demás formalidades de
estilo, necesarias para la completa validez y
perfeccionamiento del presente instrumento. HASTA AQUI LA
MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su
valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor
George Lalama Rovayo, abogado con matrícula profesional
número cuatro mil quinientos veintiuno del Colegio de
Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
escritura pública se observaron los preceptos legales del
caso; y, leída que le fue al compareciente, por mí, el



Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



DR. JOSÉ ROMERO SORIANO

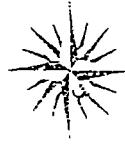
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL

BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA

C.I.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



BANCO INTERNACIONAL

057665



Quito, 21 de julio de 2011

00079134

Señor Doctor
JOSÉ HENOC ROMERO SORIANO/
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XVII del Estatuto Social de Banco Internacional Sociedad Anónima, me es grato reelegir a Usted como Vicepresidente Representante Legal de Banco Internacional Sociedad Anónima. por un periodo de dos años. que empezará a regir a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. debiendo, sin embargo, permanecer en su cargo aún después de este periodo. hasta ser debidamente reemplazado.

En virtud de lo establecido en el mismo artículo XVII del Estatuto Social. otorgo a Usted la facultad de ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de Banco Internacional Sociedad Anónima.

El Banco Internacional S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 1973, ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 19 de septiembre de 1973.

Dígnese consignar su aceptación, a continuación.

Atentamente

Economista Enrique Beltrán Mata
PRESIDENTE EJECUTIVO



ACEPTACIÓN.-

Acepto la designación constante en el presente documento.
Quito, 21 de julio de 2011.

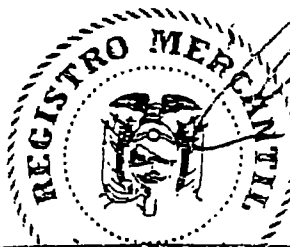
Dr. José Henoc Romero Soriano
c.c. 120068233-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10730 del Registro

de Nombramientos Tomo 142

25 JUL 2011

Quito, a



038834

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

120068233-2

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO SORIANO
JOSE HENOC

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BARRERO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ELENA
CORREA HIDALGO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIANO PALMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-15

V1333V1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024-0168
NÚMERO

1200682332
CÉDULA

ROMERO SORIANO JOSE HENOC

PICHINCHA
PROVINCIA
CHALUPICRUZ
PARROQUIA

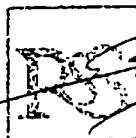
QUITO
CANTÓN
ZONA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICADO Que la copia fotostática que antecede y que consta de 1 hoja(s) original(es), es idéntica y rubricada por el suscrito notario es exacta al original que me legó a la vista de lo cual doy fe.

11.7 ABR 2012

Quito



NOTARIO PUBLICO
DIPLOMADO EN NOTARÍA
CARRERA DE NOTARÍA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

00079135



NOTARIA
TERCERA

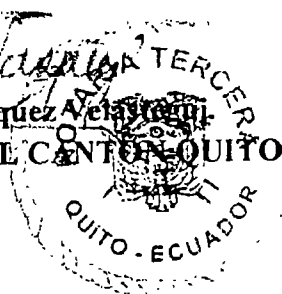
Se otorgó ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello y a petición de Augusto Chamba con cedula No. 170732413-1, confiero la 17ava Certificada de la escritura pública de **PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL S.A. A FAVOR DE MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA.-** Firmada y sellada en Quito, seis de junio del dos mil dieciocho.-

Jacqueline Vásquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL S.A. A FAVOR DE MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, de fecha 17 de abril del 2012; que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Quito, seis de junio del dos mil dieciocho.-



Jacqueline Vásquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307784072

Nombres del ciudadano: LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ SUAREZ LIDER COLON

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: LOOR TOALA CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: ZAVALA ZAVALA NANCY LEONOR

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-134-10984



182-134-10984

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEBULACION

CIUDADANIA: 130778407-2

APellidos y Nombres: LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-31

PROCESO DE EMIGRACION: NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: LOOR COLON SUAREZ SUAREZ

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: INGENIERA

ESPECIALIDAD: E340224

APellidos y Nombres del Padre: LOOR TONIA CARLOS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: ZAVALA ZAVALA NANCY LEONOR

LUGAR y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2017-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

039 039-163 1307784072
MANTA NÚMERO CÉDULA

LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

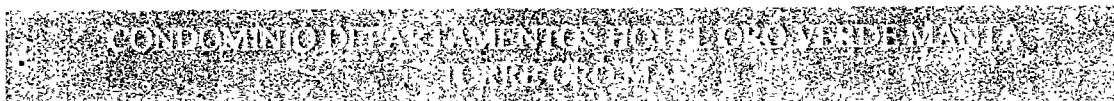
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY



00079137

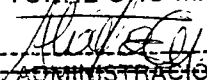
Manta, 29 de Junio 2018

CERTIFICADO DE EXPENSAS COMUNES

A pedido de la Señora SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH con C.I. 130788653-9 certifico que el Departamento 602 con su estacionamiento No. 28D, además la bodega 46-S del Edificio denominado "Condominio Departamento Hotel Oro Verde Manta", ubicado en la calle 23 y avenida Malecón en esta ciudad, se encuentra al día en el pago de las expensas comunes, hasta la presente fecha.

Atentamente,

CONDOMINIO DEPARTAMENTOS
HOTEL ORO VERDE MANTA
TORRE ORO MAR



ADMINISTRACIÓN

Ana Isabel Canelos
Administrador Torre Oro Mar



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00079138

**REGLAMENTO INTERNO DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO
DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE – MANTA (TORRE ORO MAR)**

La Asamblea de Copropietarios del Condominio Departamentos Hotel Oro Verde Manta (Torre Oro Mar) resuelve dictar el siguiente Reglamento Interno de Copropietarios y Administración.

Artículo Primero.- Destino de los Departamentos

Los Ocupantes de los departamentos pertenecientes al **Condominio Departamentos Hotel Oro Verde Manta (Torre Oro Mar)** sea que ostenten la calidad de propietarios, inquilinos o cualquier otro título que los ampare, no podrán destinarlos a uso, a objetos ilícitos o actos que afecten a las buenas costumbres, a la tranquilidad de los vecinos, el decoro o a la seguridad de sus moradores. El presente reglamento es obligatorio para los copropietarios, arrendatarios y visitantes del Condominio y por su incumplimiento se estará sujeto a las sanciones que establece la ley y según modificaciones indicadas en este Reglamento.

Se debe impedir que el ruido que se produzca en el interior de los departamentos trascienda los mismos, porque deberá regularse la intensidad del mismo.

Artículo Segundo.- Órgano Regulador

El organismo regulador de la administración se denominará Asamblea de Propietarios, la misma que estará formada por cada uno de los propietarios de los departamentos del **Condominio Departamentos Hotel Oro Verde – Manta (Torre Oro Mar)**, o sus representantes acreditados para actuar en ella.

Artículo Tercero.- De la Asamblea de Propietarios

3.1 La Asamblea de Propietarios se reunirá ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando lo solicite cualquiera de los propietarios o el administrador.

3.2 Para que haya quórum se necesitará un número de concurrentes, cuyos derechos representen por lo menos el 50% del total de los propietarios. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. La propiedad de cada departamento dará derecho a un voto .

3.3 Las actas de sesiones se redactarán y aprobarán en la misma sesión para que surtan efectos inmediatamente, serán firmadas por el Secretario de la Asamblea. Las actas originales serán llevadas en un libro especial a cargo del Secretario.

Artículo Cuarto.- Deberes y Facultades de la Asamblea de Propietarios

Son deberes y facultades de la Asamblea de Propietarios los siguientes:

4.1 Elegir al administrador de los bienes comunes.

4.2 Fijar la remuneración del administrador de los bienes de los bienes comunes.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00079139

- 4.3 Remover de sus funciones antes del vencimiento del plazo para el que fue elegido, el administrador de los bienes comunes, remoción que estará basada en una causa justa.
- 4.4 Autorizar al administrador de los bienes comunes para que contrate a los empleados y obreros que fueren necesarios ser utilizados en la administración para el óptimo funcionamiento, conservación y reparación de los bienes comunes.
- 4.5 Fijar la remuneración que percibirán los empleados y obreros contratados para los fines señalados en el numeral precedente.
- 4.6 Autorizar al administrador de los bienes comunes, para el despido de dichos empleados y obreros, cumpliéndose en todo caso las disposiciones legales pertinentes.
- 4.7 Designar al Director y Secretario de la Asamblea, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- 4.8 Designar al Director y Secretario de la Asamblea en el evento de falta o impedimento de los titulares o de uno de ellos.
- 4.9 Distribuir entre los propietarios las cuotas y espensas necesarias para la administración, conservación y reparación de los bienes comunes.
- 4.10 En caso de ser necesario, imponer cuotas extraordinarias para la mejor administración y conservación de los bienes comunes para su reparación y mejoras voluntarias.
- 4.11 Autorizar al administrador de los bienes comunes para hacer gastos que no exedan los \$ 600.00 (Seiscientos 00/ 100 dólares).
- 4.12 De creerlo conveniente exigir al administrador una garantía de fiel cumplimiento que ampare el correcto desempeño del cargo cuando se trate de administradores externos contratados para este fin.
- 4.13 Señalar la forma en que ha de rendirse la garantía determinada en el numeral precedente y en el monto de esta.
- 4.14 Exigir cuentas al administrador de los bienes comunes cuando lo estime conveniente, y de manera imprescindible, cuando este cesare el cargo.
- 4.15 Establecer las normas, horarios y procedimientos para el uso general de los bienes comunes.
- 4.16 Imponer las sanciones y multas que se estimen convenientes en el evento de que los propietarios infrinjan las disposiciones contenidas en el reglamento.

Artículo Quinto.- Funciones del Director de la Asamblea

- 5.1 El Director de la Asamblea presidirá las sesiones de la Asamblea de propietarios.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

- 5.2 Será designado por los propietarios con la votación de por lo menos las dos terceras partes de los miembros, en una primera convocatoria. De no haber quórum se convocará por segunda ocasión, donde se lo elegirá o por lo menos el 50% de los votos de los concurrentes con derecho a voto. Las convocatorias deberán ser públicas.
- 5.3 Suscribir los documentos pertinentes a la administración, como representante de todos los propietarios sirviendo como documento habilitante que ampara su actuación, la copia certificada del acta de la Asamblea de Propietarios en la que conste su elección.
- 5.4 Las demás funciones que fijen los propietarios.

Artículo Sexto.- Del Administrador

El Administrador será designado por la Asamblea de propietarios, en forma prevista por este reglamento.

Son sus atribuciones y deberes:

- 6.1 Administrar los bienes comunes del Condominio, con el mayor celo y eficacia.
- 6.2 Arbitrar las medidas necesarias para la buena conservación y funcionamiento del **Condominio Departamentos Hotel Oro Verde – Manta (Torre Oro Mar)**.
- 6.3 Supervisar y ejecutar por medio de los empleados y obreros a su cargo las reparaciones que fueren menester, solicitando autorización de la Asamblea cuando los gastos que tenga que erogar, excedan los \$ 600.00 (Seiscientos 00/100 dólares).
- 6.4 Cumplir y hacer cumplir, dentro de lo que corresponda, la ley, los reglamentos y ordenanzas que se hubieren expedido o se expedieren en lo futuro así como las resoluciones de la Asamblea de Propietarios.
- 6.5 Recaudar y mantener bajo su responsabilidad personas y pecuniaria las cuotas de administración, conservación y reparación de los bienes comunes, así como las cuotas para el pago de la prima del seguro obligatorio.
- 6.6 Proponer a la Asamblea de Propietarios el nombramiento de los trabajadores que fueren necesarios para cumplir su labor, supervisar las actividades de dichos trabajadores e informar sobre ellas a la Asamblea de Propietarios.
- 6.7 Solicitar a la autoridad judicial pertinente, la aplicación de multas y las providencias sancionadas en dicha ley. El producto de las multas ingresará a los fondos comunes a cargo del administrador.
- 6.8 Llevar las cuentas en forma correcta, clara y documentada, y devolver al cesar en sus funciones, los fondos y bienes que estuvieren a cargo, mediante un inventario e informe de labores que será aprobado por la Asamblea de Propietarios.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00079141

- 6.9 Autorizar a los propietarios que lo solicitaren con la debida antelación la celebración de fiestas, reuniones en las áreas sociales, como por ejemplo el salón de eventos, precautelando siempre el derecho a la paz y tranquilidad de los demás propietarios.
- 6.10 Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos para el uso de los bienes comunes impuestas por la Asamblea de Propietarios.
- 6.11 Precautelar la integridad de las áreas verdes del Condominio y autorizar al residente que lo solicitare la plantación, sembrío, extracción o reubicación de las plantas y demás elementos de la arborización del Condominio.
- 6.12 Establecer los horarios de depósito o recolección de desperdicios en el lugar destinado para ello.

Artículo Séptimo.- Plazo de duración de funciones del Administrador.

El administrador de los bienes comunes durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido por igual periodo y así sucesivamente, siempre y cuando no haya sido notificado del cese del cargo, por lo menos con treinta días de anticipación. La notificación del cese de las funciones del cargo del Administrador la realizará la Asamblea de Propietarios.

Artículo Octavo.- De los Derechos y Obligaciones recíproca de los Propietarios.

Son derechos y obligaciones recíprocas de los propietarios:

- 8.1 Usar y gozar en los términos previstos por la ley de su departamento y espacio de parqueos así como de los bienes comunes en la proporción que les corresponde.
- 8.2 Contribuir a las expensas necesarias para la administración, conservación y reparación de los bienes comunes, así como en el pago de la prima de seguro puntualmente del 1 al 5 de cada mes así como una multa por pagos vencidos que será del 5% por cada 5 días de atraso sucesivamente.
- 8.3 Concurrir con voz y voto a la Asamblea de Propietarios e Inquilinos.
- 8.4 Cumplir con las disposiciones de la ley, reglamentos y ordenanzas que sobre la materia se expidiere.



Artículo Noveno.- Declaraciones Especiales.

- 9.1 Cuando un departamento pertenezca a dos o más personas estas deberán nombrar a un mandatario en forma legal, para los que los representen en todo lo relacionado con la propiedad, administración.
- 9.2 Para que pueda realizarse la transferencia de dominio de un departamento, así como para la constitución de cualquier gravamen o derecho real sobre ello, será requisito indispensable que el respectivo propietario compruebe estar al día en el pago de las

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

expensas o cuotas de la administración, conservación y reparación de los bienes comunes así como de seguro especial si lo hubiere contratado.

Al efecto, los notarios exigirán como documento habilitante la certificación otorgada por el Administrador del Condominio. Su no presentación impedirá la celebración e inscripción de la escritura responsable en caso de no dar cumplimiento a lo que se dispone en este artículo.

9.3 Ningún departamento podrá ser enajenado, gravado o arrendado, sin que su propietario haga conocer a la otra parte interviniente, cada una de las especificaciones y restricciones impuestas por el presente reglamento, el propietario responderá por el incumplimiento a las disposiciones aquí contenidas, así como por las molestias y daños ocasionados a los departamentos colindantes, sin perjuicio de la sanción pecuniaria que le aplicará la Asociación de Copropietarios de la Urbanización.

9.4 Los propietarios podrán realizar las mejoras que estimen convenientes dentro del área de propiedad exclusiva, comunicando de la misma al administrador para su conocimiento, siempre y cuando éstas no afecten al ornato y diseño original tanto arquitectónico como estructural del Condominio, cuidando en todo momento que la mejora realizada no afecte a otro copropietario. No se podrá colocar ninguna clase de avisos, letreros, rótulos o pegar papeles y anuncios en la parte exterior de los inmuebles. En caso de duda en la aplicación de esta disposición el administrador someterá a la Asamblea de Propietarios la intención de realizar dicha mejora, quienes decidirán su ejecución, con la aprobación de por lo menos dos terceras partes de sus miembros.

9.5 Los obreros que entraren al Condominio a realizar mejoras tanto en las áreas comunes del Condominio como en cada departamento tendrán que sujetarse al horario de 8h00 a 17h00 para con eso evitar molestias a todos los propietarios e inquilinos del Condominio.

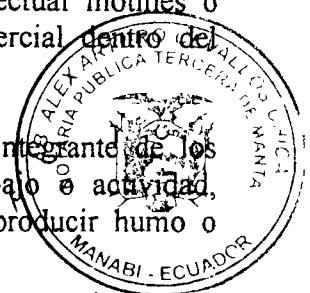
9.6 Se establece un fondo para pintura que estará incluido en la alícuota mensual para pintar el condominio cada dos años.

9.7 Está prohibido realizar reuniones de tipo religioso, sindical, efectuar motines o campañas políticas, concentraciones o encuentros de tipo comercial dentro del condominio.

9.8 Está prohibido guardar, ni siquiera bajo pretexto de ser parte integrante de los utensilios o herramientas utilizadas por propietario en su trabajo o actividad, sustancias, explosivas, corrosivos, inflamantes o que pudiesen producir humo o malos olores.

9.9 No se podrá utilizar los servicios del personal dependiente del condominio para actividades, trabajo y/o servicios de carácter particular.

9.10 Las restricciones de este reglamento, y las que en futuro se llegaren a dictar, son de naturaleza real, es decir, obligan al propietario del predio y a sus sucesores en el dominio, cualquiera que hubiese sido el título o modo de adquirir el dominio.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00079143

Artículo Dècimo.- Convocatoria de Primera Asamblea de Propietarios

La primera Asamblea de Propietarios será convocada a petición de cualquier interesado y se invitará al delegado designado por el Ministerio de Bienestar Social quien firmará el acta que recoja esta Primera Asamblea.

Artículo Dècimo Primero.- Uso y cuidado de áreas comunes, manipulación de desperdicios y parqueo de vehiculos en áreas comunes.

Àreas Verdes

Los residentes, sus familiares y amigos, conservarán las áreas verdes, quienes tienen como finalidad embellecer aún más nuestro Condominio y no para ser utilizados para otros fines. De tal forma que todos los habitantes del Condominio cooperen con el aseo y cuidado tanto de las áreas verdes comunes así como de las fachadas del Condominio, evitando que estas sean deterioradas.

De igual manera, no se podrán plantar, sembrar, extraer o reubicar las plantas y demás elementos de arborización del Condominio, sin el debido y previo conocimiento del Administrador.

Salòn de Eventos

Los propietarios y sus familiares residentes en el Condominio tendrían derecho al uso exclusivo del salón de eventos que se encuentra en la planta baja, dos veces al año por familia, quedando terminantemente prohibido el uso excesivo de bebidas alcohólicas.

En la eventualidad de que algún copropietario desee realizar una reunión especial en el Salòn de Eventos tendrá que solicitar por escrito autorización al Administrador de los bienes comunes para su aprobación y coordinación del mismo, a fin de evitar que las fechas solicitadas coincidan entre uno o más copropietarios y con miras que el goce y tranquilidad de los demás copropietarios no se vea afectada. Así mismo deberá dejar el salón en el mismo estado de limpieza y bienestar en que lo recibe. El resto del tiempo se la podrá alquilar al hotel por un precio modico que cubra los gastos básicos del mismo.

Pasillos, balcones y ascensores

Es prohibido ocupar los pasillos o corredores de circulación, pasajes, escaleras y ascensores con objetos como refrigeradores, cocinas, acondicionadores de aire, etc. que no pesen más de 185 libras cada uno y siempre limitándose a un artefacto por viaje. No se permitirá ingresar a los ascensores con arena o mojados, para mantener el buen estado de los mismos.

Para mantener en óptimo nivel la imagen estética de la fachada del Condominio Departamentos Hotel Oro Verde (Torre Oro Mar) no se permite abrir ningún tipo de boquetes para acondicionadores de aire u otros que puedan dañar la misma. Así mismo en los balcones no se podrá instalar ningún tipo de cordeles para colocar ropa o cualquier otro objeto, o usarlo como área de almacenaje.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00079144

Mascotas

Por tratarse de departamentos no se permiten perros, loros ni animales salvajes.

Manipulación de desperdicios

Los habitantes de los departamentos deberán bajar cada día y en el horario establecido, a excepción de los domingos, las fundas herméticamente cerradas hasta la portería donde las recibirá el personal destinado para este fin por el Administrador, para que desde ahí las retire la persona contratada para prestarnos este servicio de recolección.

Queda expresamente prohibido dejar desperdicios en las áreas comunes que vayan en desmedro de la imagen del Condominio.

Vehículos

Para evitar obstaculizar el paso de vehículos en el ingreso al Condominio, cada propietario o inquilino deberá usar el área de parqueo destinado para cada departamento y en el caso de reuniones familiares podrá parquear en el área destinada a parqueo de visitantes.

Artículo Décimo Segundo.- Sanciones

Los propietarios responderán por los daños y perjuicios que hayan causado al Condominio, por culpa, dolo o negligencia propia o de los familiares a su cargo, o de sus amistades, dependientes o cualquier persona que haya ingresado al Condominio para su servicio.

Artículo Décimo Tercero.- Disposición Transitoria

Se establece que hasta que la Asamblea de Copropietarios esté legalmente constituida, el promotor tendrá la facultad de aplicar y reformar el reglamento.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00079145

BanEcuador B.P.
29/06/2018 03:35:59 p.m. CK
CONVENIO: 2950 BCE-SOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 804794134
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	21.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	21.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

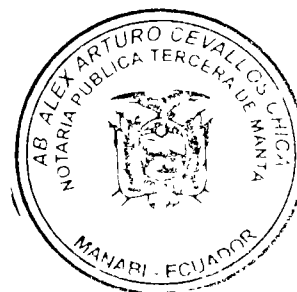
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000001748
Fecha: 29/06/2018 03:36:23 p.m.

No. Autorización:
2906201801176818352000120565030000017482018153610

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



00079146



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000101059

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ED.DPTOS.ORO VERDE D-T-602/EST.28-D/EST.46-S/POB.46-S
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 578649
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 29/06/2018 15:05:50



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: ~~jueves, 27 de septiembre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVES# 1-13-01-05-069/1-
-13-01-04-073/01-13-01-04-128/01-13-01-05-025

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



00079147

No. 16572



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:41:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-13-01-04-128	2,24	3538,13	346064	16572
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED SUITES ORO VERDE BOD 46-S	Impuesto principal		35,38		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		10,61		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		45,99		
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSÉ LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO		45,99		
			SALDO		0,00		

EMISION: 29/06/2018 12:41:40 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T973373080
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079148

No. 16573



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

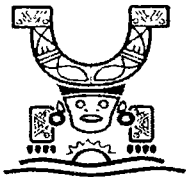
29/06/2018 12:42:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-13-01-04-128	2,24	3538,13	346068	16573

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED SUITES ORO VERDE BOD.46-S	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	5,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	6,30
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO	6,30
			SALDO	0,00

EMISION: 29/06/2018 12:42:20 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV).
 T663625596
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079149

No. 16574



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

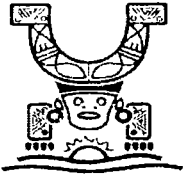
COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:42:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-13-01-04-073	3,68	5556,00	346069	16574
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED SUITES ORO VERDE EST.46-S	Impuesto principal			55,56	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			16,67	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			72,23	
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO			72,23	
			SALDO			0,00	

EMISION: 29/06/2018 12:42:48 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T161719628
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079150

No. 16575



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:43:01

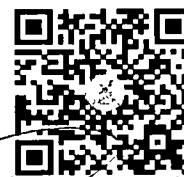
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-01-04-073	3,68	5556,00	346070	16575
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED SUITES ORO VERDE EST 46-S	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		8,69	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		9,69	
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO		9,69	
			SALDO		0,00	

MISION: 29/06/2018 12:42:59 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T370161184
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

00079151

No. 16576



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:43:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-13-01-05-069	1,92	3629,52	346071	16576

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED DPTOS ORO VERDE EST 28-D	Impuesto principal	36,30
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,89
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,19
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,19
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 29/06/2018 12:43:11 XAVIER ALCIVAR MACIAS

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1743999044
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079152

No. 16577



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

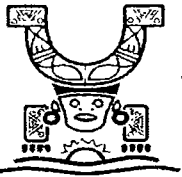
COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:43:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-13-01-05-069	1,92	3629,52	346073	16577
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED DPTOS ORO VERDE EST 28-D	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			4,97	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			5,97	
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO			5,97	
			SALDO			0,00	

Emisión: 29/06/2018 12:43:26 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T459269248
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079153

No. 16578



COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:43:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-01-05-025	50,70	191874,74	346074	16578
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED DPTOS ORO VERDE D-T-602	Impuesto principal		959,37	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		575,62	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1534,99	
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO		1534,99	
			SALDO		0,00	

EMISION: 29/06/2018 12:43:39 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

T507334632
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079154

No. 16579



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

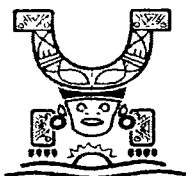
COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 12:43:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-13-01-05-025	50,70	191874,74	346075	16579
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	ED DPTOS ORO VERDE D-T-602	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			151,15	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			152,15	
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO			152,15	
			SALDO			0,00	

EMISION: 29/06/2018 12:43:51 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T508361263
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00079155

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

10-2024

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el PLAN DE CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH
ubicada ED. SUTTES ORO VERDE BOD 46-S
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$3538.13 TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES 13/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA



29 DE JUNIO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

00079156

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

00079156



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro SOLAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH
ubicada ED. SUITES ORO VERDE EST-46S
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$5556.00 CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES 00/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA



29 DE JUNIO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the topics that were discussed at the meeting. The topics are listed in alphabetical order.

00079157

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0000036

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Piedad en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH
ubicada en ED. DPTOS ORO VERDE EST.28-D
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3629.52 TRES MIL SEISCIENTOS VENTINUEVE DOLARES 52/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

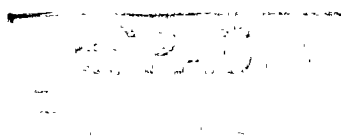
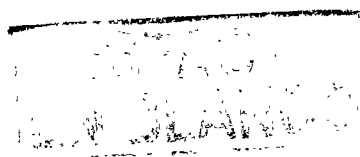
DANIEL SILDARRIAGA



29 DE JUNIO 2018

Manta.

Director Financiero Municipal



00079158

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

00079158



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH ubicada en ED. DPTOS ORO VERDE D-T-602 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$191874.74 CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 74/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

DANIEL SILDARRIAGA



29 DE JUNIO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00079159



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

10911



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18014527, certificado hasta el día de hoy 20/06/2018 14:04:41, la Ficha Registral Número 10911.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1130105025
Fecha de Apertura: viernes, 09 de enero de 2009
Superficie del Bien:
Información Municipal:

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

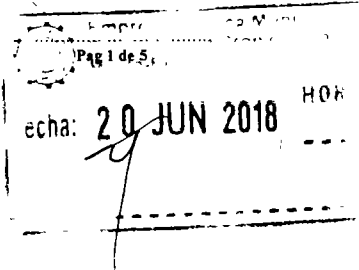
LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS DOS. Se encuentra ubicado en la Sexta planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el Este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada Norte, luego giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada Norte. POR EL SUR. Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada Sur, luego giramos noventa grados hacia el Sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada Sur. POR EL ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el Sur en nueve punto veinte metros con departamento Seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el Oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el Suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el Sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el Oeste en dos punto diez metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el Sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el Norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el Sur en cuatro punto cero metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el Oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el Sur, en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el Sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento seiscientos uno. POR EL OESTE, Partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada Sur, luego giramos noventa grados hacia el Norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada Norte, luego giramos noventa grados hacia el Norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el Norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA. En Doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa de tapa de sexto piso. ABAJO: En doscientos quince metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con losa de piso de sexto piso.

SOLVENCIA:
Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:10911

miércoles, 20 de junio de 2018 14:04





-SOLVENCIA-

EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	659	22/abr/1998	452	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6	05/ago/1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8	05/ago/1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15 159
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2370	30/sep/2010	41 436	41.467
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	133	29/ene/2013	3.405	3 434

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : — miércoles, 22 de abril de 1998

Número de Inscripción: 659

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1290

Folio Inicial 452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 453

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mantaoro "Hotelera Manta S.A" representada por el Sr. Daniel Andres Wenger Studiger. La Compañía Senacorsa S.A, representada por el Sr. Ángel Augusto Duarte Valverde. terreno ubicado entre el Malecon y la playa denominada el Murcielago de esta Ciudad de Manta.- Por el frente con cincuenta y ocho metros y lindera con calle 23. Por Atras, con cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad del vendedor, esto es, la Compañía Mantaoro Hotelera Manta S.A. Y por el Costado Derecho con treinta y dos metros cincuenta centímetros y linderando con la Playa del Mar denominado el Murcielago, y por el Costado izquierdo con treinta y un metros, treinta centímetros y linderando con propiedad de la Compañía Cartuja.S.A..Area total de Un mil quinientos veintitres metros cuadrados, veinticinco decímetroscuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construccion de cinco pisos,incluidos los del subsuelo para veintisiete suites, esta en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001456	COMPANIA SENACORSA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001461	COMPANIA MANTAORO "HOTELERA MANTA S A"	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	02/ago/1994	1 030	1.031

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 6] **PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998

Número de Inscripción: 6

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Inicial 151

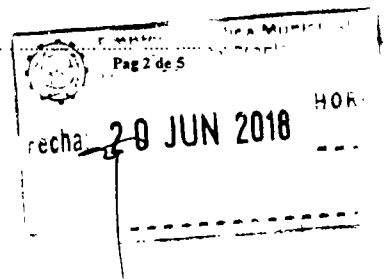
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 240

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00079160



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006608	COMPANIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Número de Inscripción: 8

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006608	COMPANIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	294	11/mar/1981	440	441
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 23 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2246

Tomo: 1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 5198

Folio Inicial: 15123

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DÉCIMA OCTAVA

Folio Final: 15159

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Cartuja S.A. La Sra. Maria de Lourdes Borja de Paspons, en su calidad de Apoderada y como tal Representante Legal de la Compañía Vert Two Inc. Departamento Número Seiscientos Dos, y Estacionamiento número Veintiocho- D, correspondiéndole a cada uno de ellos las alicuotas del tres enteros mil novecientos setenta y un diez milésimos por ciento y, cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimas por ciento respectivamente los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro verde Manta". Estacionamiento

Fecha 20 JUN 2018

408



número Cuarenta y Seis - S, y Bodega número Cuarenta y Seis - S a los que les corresponde las alicuotas: cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento; y cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento, respectivamente, los mismos que forma parte del edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006608	COMPANIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
PLANOS	8	05/ago/1998	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2010 Número de Inscripción: 2370 Tomo:65
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5411 Folio Inicial 41 436
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 41.467
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de departamento, estacionamiento y Bodegas en el edificio ORO VERDE MANTA, departamento seiscientos dos, Estacionamiento N. veintiocho - D. estacionamiento N. 46- S y Bodega número cuarenta y seis - S. ubicado en el Malecón y la Playa Murciélagos de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15.159

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013 Número de Inscripción: 133 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 782 Folio Inicial 3.405
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:3.434
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

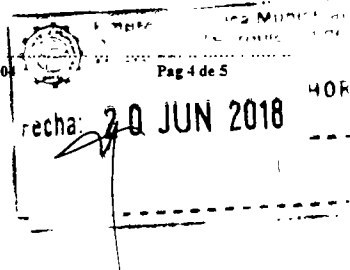
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00079161



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:04:41 del miércoles, 20 de junio de 2018

A petición de: SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

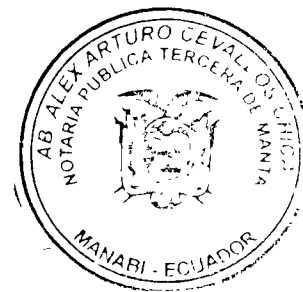
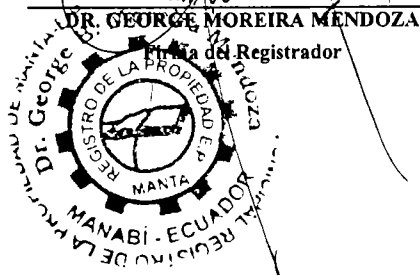
Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



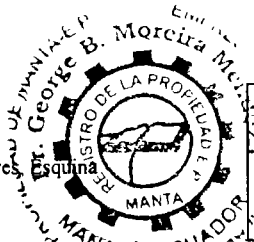


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00079162

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

10946



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18014527, certifico hasta el día de hoy 20/06/2018 14:11:49, la Ficha Registral Número 10946.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1130104073

Tipo de Predio. ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: lunes, 12 de enero de 2009

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y SEIS -S. Alícuota del Cero entero Dos mil Cuatrocientos Quince diez milésimos por ciento. Este Estacionamiento esta ubicado en el edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: En Cinco metros, con estacionamiento Cuarenta y Siete-S. POR EL SUR. En Cinco metros, con estacionamiento Cuarenta y cinco -S. POR EL ESTE: En dos coma cincuenta y cinco metros, con circulación Vehicular. POR EL OESTE, En dos coma cincuenta y cinco metros con Bodega cuarenta y seis- S. ARRIBA. En Doce coma Setenta y cinco metros Cuadrados, con losa de tapa Subsuelo dos. ABAJO: En Doce coma Setenta y Cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

-SOLVENCIA: El ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y SEIS -S, A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	659	22/abr/1998	452	453
PLANOS	PLANOS	8	05/ago/1998	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15 159
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2370	30/sep/2010	41 436	41 467
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	133	29/ene/2013	3 405	3 434

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 1998

Número de Inscripción: 659

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1290

Folio Inicial: 452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 453

Cantón Notaría: MANTA

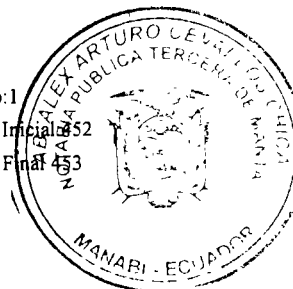
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mantaoro "Hotelera Manta S.A" representada por el Sr. Daniel Andres Wenger Studiger. La Compañía Senacorsa S.A, representada por el Sr. Ángel Augusto Duarte Valverde. terreno ubicado entre el Malecon y la playa denominada el Murcielago de esta Ciudad de Manta.- Por el frente con cincuenta y ocho metros y lindera con calle 23. Por Atras, con cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad del vendedor, esto es, la Compañía Mantaoro Hotelera Manta S.A. Y por el Costado Derecho con



Fecha 20 JUN 2018



treinta y dos metros cincuenta centímetros y linderando con la Playa del Mar denominado el Murcielago, y por el Costado izquierdo con treinta y un metros, treinta centímetros y linderando con propiedad de la Compañía Cartuja.S.A..Area total de Un mil quinientos veintitres metros cuadrados, veinticinco decímetroscuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construccion de cinco pisos,incluidos los del subsuelo para veintisiete suites, esta en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001456	COMPANIA SENACORSA S A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001461	COMPANIA MANTAORO "HOTELERA MANTA S A"	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	02/ago/1994	1 030	1.031

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998

Número de Inscripción: 8

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final.1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000006608	COMPANIA CARTUJA S A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	294	11/mar/1981	440	441
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

[3 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998

Número de Inscripción: 6

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Inicial.151

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 240

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

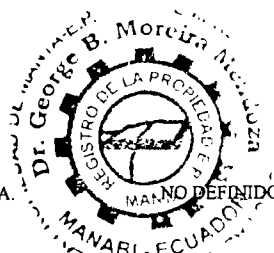
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Fecha: 20 JUN 2018

HOR-



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00079163



PROPIETARIO 80000000006608COMPANIA CARTUJA S. A. MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 23 de diciembre de 2003 **Número de Inscripción:** 2246 Tomo.1
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL **Número de Repertorio:** 5198 Folio Inicial 15 123
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA Folio Final 15 159
Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Cartuja S.A. La Sra. Maria de Lourdes Borja de Paspons, en su calidad de Apoderada y como tal Representante Legal de la Compañía Vert Two Inc. Departamento Número Seiscientos Dos, y Estacionamiento número Veintiocho- D, correspondiéndole a cada uno de ellos las alicuotas del tres enteros mil novecientos setenta y un diez milésimos por ciento y, cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimas por ciento respectivamente los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro verde Manta". Estacionamiento número Cuarenta y Seis - S, y Bodega número Cuarenta y Seis - S a los que les corresponde las alicuotas: cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento; y cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento, respectivamente, los mismos que forma parte del edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000006608	COMPANIA CARTUJA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
PLANOS	8	05/ago/1998	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2370 Tomo. 85
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5411 Folio Inicial: 41 436
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 41 467
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de departamento, estacionamiento y Bodegas en el edificio ORO VERDE MANTA, departamento seiscientos dos, Estacionamiento N. veintiocho - D. estacionamiento N. 46- S y Bodega numero cuarenta y seis - S, ubicado en el Malecón y la Playa Murciélagos de la ciudad de Manta.

20 JUN 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15.159

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013 Número de Inscripción: 133 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 782 Folio Inicial 3.405
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 3.434
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S A	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:11:49 del miércoles, 20 de junio de 2018

A petición de: SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

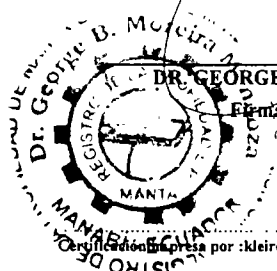
Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Certificado por :kleire_saltos1

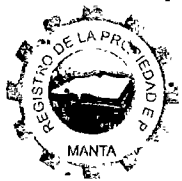
Ficha Registral:10946

miércoles, 20 de junio de 2018 14:11

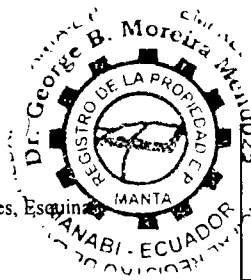
Pag 4 de 4

Fecha: 20 JUN 2018

HOR:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00079164



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10948



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18014527, certifico hasta el día de hoy 20/06/2018 13:48:40, la Ficha Registral Número 10948.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1130104128

Tipo de Predio: BODEGA

Fecha de Apertura: lunes, 12 de enero de 2009

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la BODEGA NUMERO CUARENTA Y SEIS- S. Alícuota del Cero entero mil Cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento. Esta Bodega esta ubicado en el edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: En tres coma siete metros con bodega cuarenta y siete -S. POR EL SUR. En Tres coma siete metros con bodega Cuarenta y cinco raya-S. POR EL ESTE: En dos coma cincuenta y tres metros con parqueadero cuarenta y seis- S. POR EL OESTE, En dos coma cincuenta y tres metros con muro de contención Oeste. ARRIBA. En Siete coma Setenta y siete metros Cuadrados, con losa de tapa Subsuelo dos. ABAJO: En Siete coma Setenta y siete metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

-SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	659	22/abr/1998	452	453
PLANOS	PLANOS	8	05/ago/1998	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15 159
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2370	30/sep/2010	41 436	41 467
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	133	29/ene/2013	3.405	3 434

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 1998

Número de Inscripción: 659

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1290

Folio Inicial 452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 453

Cantón Notaría: MANTA

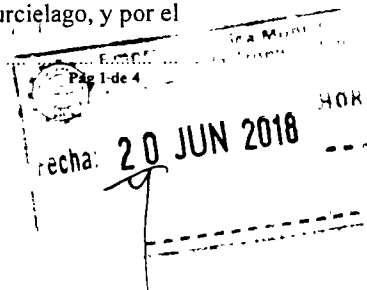
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mantaoro "Hotelera Manta S.A" representada por el Sr. Daniel Andres Wenger Studiger. La Compañía Senacorsa S.A, representada por el Sr. Ángel Augusto Duarte Valverde. terreno ubicado entre el Malecon y la playa denominada el Murcielago de esta Ciudad de Manta.- Por el frente con cincuenta y ocho metros y lindera con calle 23. Por Atras, con cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad del vendedor, esto es, la Compañía Mantaoro Hotelera Manta S.A. Y por el Costado Derecho con treinta y dos metros cincuenta centímetros y linderando con la Playa del Mar denominado el Murcielago, y por el





Costado izquierdo con treinta y un metros, treinta centímetros y linderando con propiedad de la Compañía Cartuja.S.A..Area total de Un mil quinientos veintitres metros cuadrados, veinticinco decímetroscuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de cinco pisos,incluidos los del subsuelo para veintisiete suites, esta en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001456	COMPANIA SENACORSA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001461	COMPANIA MANTAORO"HOTELERA MANTA S A"	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	02/ago/1994	1.030	1 031

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998 Número de Inscripción: 8 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2507 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006608	COMPANIA CARTUJA S. A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	294	11/mar/1981	440	441
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

[3 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998 Número de Inscripción: 6 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2506 Folio Inicial 151
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 240
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

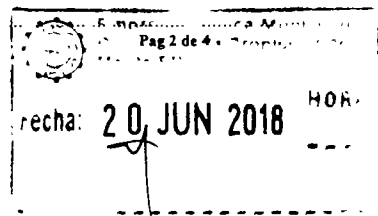
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006608	COMPANIA CARTUJA S A	NO DEFINIDO	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00079165



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 23 de diciembre de 2003 Número de Inscripción: 2246 Tomo:1
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL Número de Repertorio: 5198 Folio Inicial 15.123
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA Folio Final 15.159
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Cartuja S.A. La Sra. Maria de Lourdes Borja de Paspons, en su calidad de Apoderada y como tal Representante Legal de la Compañía Vert Two Inc. Departamento Número Seiscientos Dos, y Estacionamiento número Veintiocho- D, correspondiéndole a cada uno de ellos las alicuotas del tres enteros mil novecientos setenta y un diez milésimos por ciento y, cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimas por ciento respectivamente los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro verde Manta". Estacionamiento número Cuarenta y Seis - S, y Bodega número Cuarenta y Seis - S a los que les corresponde las alicuotas: cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento; y cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento, respectivamente, los mismos que forma parte del edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006608	COMPANIA CARTUJA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
PLANOS	8	05/ago/1998	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2010 Número de Inscripción: 2870 Tomo: 65
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5411 Folio Inicial: 41 436
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 41 467
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

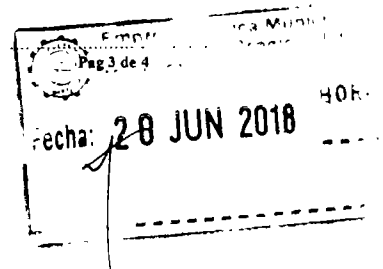
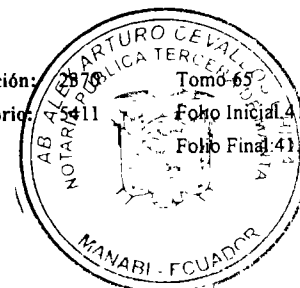
Compraventa de departamento, estacionamiento y Bodegas en el edificio ORO VERDE MANTA, departamento seiscientos dos, Estacionamiento N. veintiocho - D. estacionamiento N. 46- S y Bodega numero cuarenta y seis - S. ubicado en el Malecón y la Playa Murciélago de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:10948

miércoles, 20 de junio de 2018 13:48



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2246	23/dic/2003	15.123	15.159

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013 Número de Inscripción: 133 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 782 Folio Inicial 3.405
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:3.434
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:48:40 del miércoles, 20 de junio de 2018

A petición de: SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

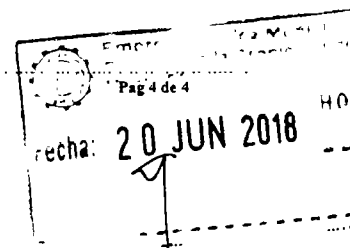
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:10948

miércoles, 20 de junio de 2018 13:48





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00079166

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

10943



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18014527, emitido hasta el día de hoy 20/06/2018 14:10:30, la Ficha Registral Número 10943.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1130105069

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: lunes, 12 de enero de 2009

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal

Dirección del Bien: "Condominios de SUITES Hotel Oro Verde Manta"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTIOCHO-D. Alícuota del Cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimos por ciento. Este Estacionamiento esta ubicado en el edificio denominado "Condominios de SUITES Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: En Cinco Coma Cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y cuatro. POR EL SUR. En Cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y dos. POR EL ESTE: En dos coma noventa metros con muro este. POR EL OESTE, En dos coma noventa metros con circulación vehicular. ARRIBA. En Quince coma Ochenta y Un metros Cuadrados, con losa de tapa Subsuelo dos. ABAJO: En Quince coma Ochenta y Un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

-SOLVENCIA: El ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	659	22/abr/1998	452	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6	05/ago/1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8	05/ago/1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15 159
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2370	30/sep/2010	41 436	41 467
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	133	29/ene/2013	3 405	3.434

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 1998

Número de Inscripción: 659

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1290

Folio Inicial 452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 453

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mantaoro "Hotelera Manta S.A" representada por el Sr. Daniel Andres Wenger Studiger y la Compañía Senacorsa S.A, representada por el Sr. Ángel Augusto Duarte Valverde. terreno ubicado entre el Malecon y la playa denominada el Murcielago de esta Ciudad de Manta.- Por el frente con cincuenta y ocho metros y lindera con calle 23. Por Atras, con cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad del vendedor, esto es, la Compañía Mantaoro Hotelera Manta S.A. Y por el Costado Derecho con



Fecha: 20 JUN 2018

HOR:



treinta y dos metros cincuenta centímetros y linderando con la Playa del Mar denominado el Murcielago, y por el Costado izquierdo con treinta y un metros, treinta centímetros y linderando con propiedad de la Compañía Cartuja S.A.. Area total de Un mil quinientos veintitres metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de cinco pisos, incluidos los del subsuelo para veintisiete suites, esta en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001456	COMPANIA SENACORSA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001461	COMPANIA MANTAORO "HOTELERA MANTA S A"	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	02/ago/1994	1 030	1.031

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998 Número de Inscripción: 6 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2506 Folio Inicial:151
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:240
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000006608	COMPANIA CARTUJA S A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998 Número de Inscripción: 8 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2507 Folio Inicial.1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000006608	COMPANIA CARTUJA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

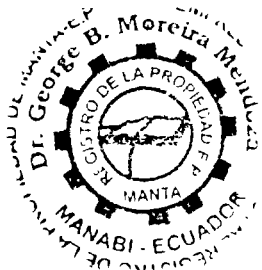
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Fecha 20 JUN 2018

HOK



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00079167



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
COMPRA VENTA	294	11/mar/1981	440	441
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
COMPRA VENTA	660	22/abr/1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 23 de diciembre de 2003 Número de Inscripción: 2246 Tomo:1
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL Número de Repertorio: 5198 Folio Inicial:15.123
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA Folio Final:15.159
Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Cartuja S.A. La Sra. Maria de Lourdes Borja de Paspons, en su calidad de Apoderada y como tal Representante Legal de la Compañía Vert Two Inc. Departamento Número Seiscientos Dos, y Estacionamiento número Veintiocho- D, correspondiéndole a cada uno de ellos las alicuotas del tres enteros mil novecientos setenta y un diez milésimos por ciento y, cero entero mil doscientos setenta y siete diez milésimas por ciento respectivamente los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro verde Manta". Estacionamiento número Cuarenta y Seis - S, y Bodega número Cuarenta y Seis - S a los que les corresponde las alicuotas: cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento; y cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento, respectivamente, los mismos que forma parte del edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006608	COMPANIA CARTUJA S. A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	659	22/abr/1998	452	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	05/ago/1998	151	240
PLANOS	8	05/ago/1998	1	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2010 Número de Inscripción: 2370 Tomo:65
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5411 Folio Inicial:41.436
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:41.467
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de departamento, estacionamiento y Bodegas en el edificio ORO VERDE MANTA, departamento seiscientos dos, Estacionamiento N. veintiocho - D. estacionamiento N. 46- S y Bodega numero cuarenta y seis - S. ubicado en el Malecón y la Playa Murciélago de la ciudad de Manta.

Fecha: 20 JUN 2018

H01

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019385	COMPANIA VERT TWO INC.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2246	23/dic/2003	15 123	15 159

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Número de Inscripción: 133

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 782

Folio Inicial 3.405

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:3.434

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:10:30 del miércoles, 20 de junio de 2018

A petición de: SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Elaborado por :KLEIRE ALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA NIENDOZA
Firma del Registrador

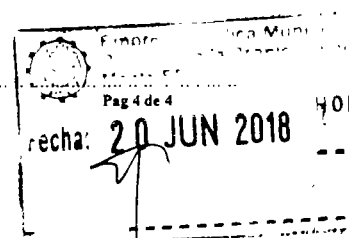
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Certificación impresa por:kleire_salto1

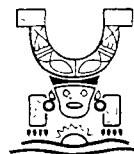
Ficha Registral:10943

miércoles, 20 de junio de 2018 14:10



00079168

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121805



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 JUNIO 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1130105025 ED. DPTOS. ORO VERDE D-T-602
Manta, Veinte y nueve de Junio del dos mil diez y ocho**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

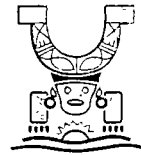
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

00079169

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121804



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

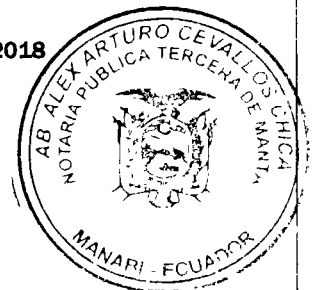
SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 JUNIO

2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1130104073ED.SUITES ORO VERDE EST.46-S
Manta, Veinte y nueve de Junio del dos mil diez y ocho**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

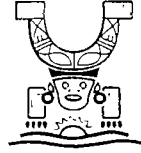
3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

00079170

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121803



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

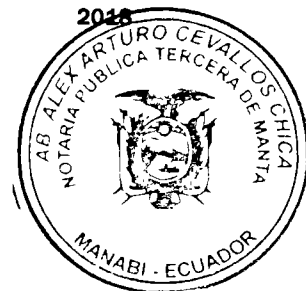
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 JUNIO

**VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1130104128 ED.SUITES ORO VERDE BOD.46-S
Manta, Veinte y nueve de Junio del dos mil diez y ocho**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

4

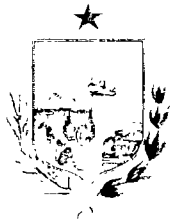
5

6

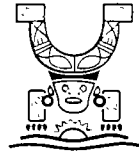
3

00079171

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121802



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,

29

JUNIO

2018

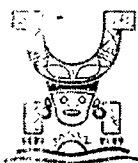
VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1130105069ED.DPTOS. ORO VERDE EST.28-D
Manta, Veinte y nueve de Junio del dos mil diez y ocho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

1900

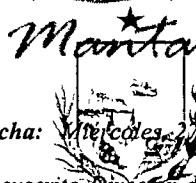
1900



00079172

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANABÍ



Nº CERTIFICACIÓN: 0000153195
Nº ELECTRONICO: 59305



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *Miércoles 27 de Junio de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0153105
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-05-069

Ubicado en: ED.DPTOS. ORO VERDE EST.28-D

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1.92



PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1307886539

Propietario
SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1741.82

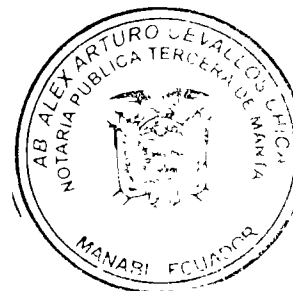
CONSTRUCCIÓN: 1887.7

AVALÚO TOTAL: 3629.52

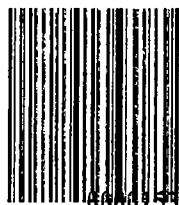
SON: TRES MIL SEISCIENTOS VENTINUEVE DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-27 08:34:25.



0000153195



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00079173

Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153194
Nº ELECTRÓNICO : 59313



Fecha: *Miércoles 27 de Junio de 2018*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-04-128

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE BOD 46-S

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 2 24

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1307886539

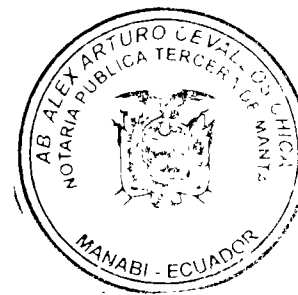
Propietario
SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2032.13
CONSTRUCCIÓN: 1506
AVALÚO TOTAL: 3538.13
SON: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-27 10:11:07.



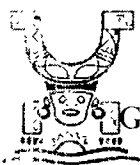
0000153194



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00079174

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153196
Nº ELECTRÓNICO : 59314

Fecha: Miércoles, 27 de Junio de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NO
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-04-073

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE EST.46-S

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 3.68



PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1307886539

Propietario
SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

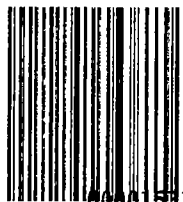
TERRENO: 3338.5
CONSTRUCCIÓN: 2217.5
AVALÚO TOTAL: 5556
SON: CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-27 10:12:34.



0000153196



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00079175



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153197
 Nº ELECTRÓNICO: 59304



Fecha: *Miércoles, 27 de Junio de 2018*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-05-025

Ubicado en: ED. DPTOS ORO VERDE D-T-602

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 50.7

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
 1307886539

Propietario
 SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45995.04

CONSTRUCCIÓN: 145879.7

AVALÚO TOTAL: 191874.74

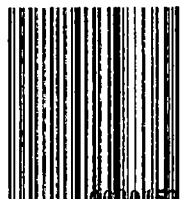
SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-27 08:32:35.



0000153197



#MANTADIGITAL
 Conectando la ciudad

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

INSTRUCCION
SACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR MERO JOSE VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA SANCHEZ IGNACIA DOMITILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2017-10-13

FECHA DE EXPIRACION
2027-10-13


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

V3333V3422



000639550



00079176

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130788653-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR TOALA
NATALY ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

24 DE MAYO

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



063

JUNTA Nº

063 - 104
NÚMERO

1307886539
CÉDULA

SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

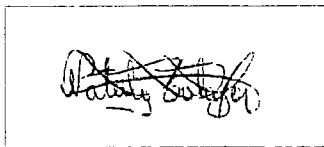
CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307886539

Nombres del ciudadano: SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR MERO JOSE VIRILIO

Nombres de la madre: TOALA SANCHEZ IGNACIA DOMITILA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-133-96685



183-133-96685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00079177

INSTRUCCION
SUPERIOR

VELEZ, OCCUPACION
DOCTOR - LEYES

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ MANUEL J

APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZ ANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO
2015-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-01



000010000

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 170679187-6



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ CABEZAS
JOSE LUIS FERNANDO

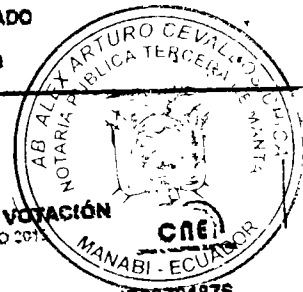
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ESTHER EUNICE
ARCE MONCAYO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015



004
JUNTA No

004 - 124
NÚMERO

VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



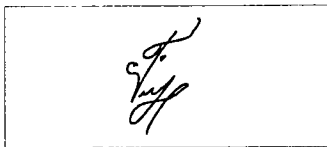
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706791876

Nombres del ciudadano: VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCE MONCAYO ESTHER EUNICE

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: VELEZ MANUEL J

Nombres de la madre: CABEZAS BLANCA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-133-96618



184-133-96618

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Auto por sentencia de Divorcio de Juez

RAZON Por resolución de la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Santo Domingo de los Tsáchilas, de fecha Santo Domingo 25 de marzo del 2015 y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción. En el sentido de que, los nombres y apellidos del cónyuge **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, los nombres y apellidos de la cónyuge **ESTHER EUNICE ARCE MONCAYO**, y no como equivocadamente consta. Documento que se archiva con el formulario # 10501490 Santo Domingo 02 de abril del 2015



copía se archiva SUB INSCRIPTOR PROVINCIAL

RAZON Mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Quinta del cantón Santo Domingo- Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de fecha Santo Domingo 11 de febrero del 2015, se declara disuelta la **SOCIEDAD CONYUGAL**, que existe entre los conyuges del presente matrimonio. Documento que se archiva con el ticket de pago # 100612 Santo Domingo 19 de febrero del 2015



SUB INSCRIPTOR PROVINCIAL

Jefe de Of
Nº 100612
SUBINSCRIPCION
DE SENTENCIAS
Código: ORIGINAL

OTRAS SUBINSCRIPCIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 08 fojas útiles

Manta, a 19 JUL 2015
Ab-Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 166 Acta 58

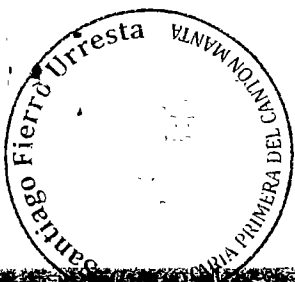
En Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha, hoy día Veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Fernando Velez Cabezas**, nacido en Quito- Pichincha, el 31 de Diciembre de 1962, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Agricultor, con Cédula Nº 130679197-6, domiciliado en Santo Domingo de los Colorados, de est anterior Soltero, hijo de Manuel J. Velez y de Blanca Cabezas.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Esther Arce Moncayo, nacida en Shell- Mera Pastaza, el 19 de febrero de 1965, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 130439921-0, domiciliada en Santo Domingo de los Colorados, de estado anterior Soltero, hija de Gustavo Arce y de Teresa Moncayo.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Santo Domingo de los Colorados, FECHA: Veinte y cinco Sept. 1987
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

B. B.
FIRMAS



00079178



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Decreto General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

00'9' QSN

1987 2-166-362

0
10
20
30
40
50
60
70

Que en el caso que se compare el acuerdo
del 3 de julio de 1997 con el Registro
de Datos Recientes en correspondencia con el
artículo 25 de la Ley de la Oficina de
Contratación de la Policía de la

17-53000-1

[illegible]

DISCOUNTING

SECRET

[illegible]

DELEGATO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN

Three



☐ OBRAS INTEGRALES DE MANUTENCIÓN
☐ OBRAS INTEGRALES DE RECONSTRUCCIÓN
☐ OBRAS INTEGRALES DE DEMOLICIÓN

000000508082

00079179



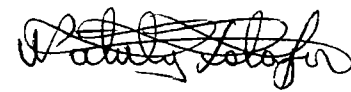
de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 39/100 DOLARES, que la parte vendedora declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que los bienes inmuebles materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes a excepción de lo que se está cancelando en la primera parte; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- Además el comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SÉPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato. **FIRMADO** Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula 13- 2009- 146 F.A. (Hasta aquí la minuta). Que los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas, y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva.- Leída que le fue esta Escritura a la otorgante por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

aprueba y la ratifica en todas sus partes, quedando facultada La Compradora para que solicite su inscripción; y ratificándose en su contenido firma conmigo, el Notario en unidad de acto. Doy Fe.

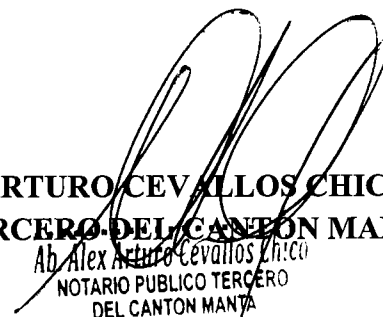

ING. MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA.-
C.C. No. 130778407-2
APODERADA ESPECIAL DEL
BANCO INTERNACIONAL S.A.
RUC 1790098354001




NATALY ELIZABETH SALAZAR TOALA.-
C.C. No. 1307886539
Direc. Urbanización Ciudad del Sol
Teléf. 0992413620

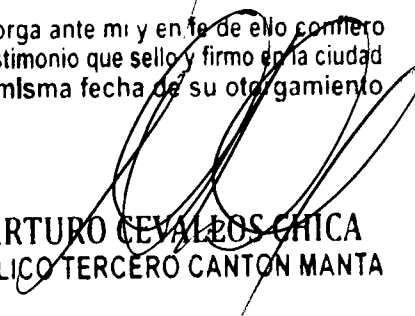



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS.-
C.C. 1706791876
Edif. Condominios Suite Hotel Oro Verde Manta
Teléf. 0992462758


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA


RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello contero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00079180

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2993

Número de Repertorio:

6145

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2993 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1706791876	VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO	COMPRADOR
1307886539	SALAZAR TOALA NATALY ELIZABETH	VENDEDORA

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1130105025	10911	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO	1130104073	10946	COMPRAVENTA
BODEGA	1130104128	10948	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO	1130105069	10943	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 13 de septiembre de 2018